

¡ADELANTE!

ORGANO OFICIAL DE LA ACCION
CATOLICA DE PANAMA

En vano fundaréis misiones y
construiréis escuelas si no sa-
béis usar, ofensiva y defensiva-
mente, el arma de una prensa
lealmente católica.—PIO X.

FORMACION — — ORGANIZACION
APOSTOLADO — — —

Año X—Panamá, 27 de Agosto de 1944—Nº 507

Director: NICOLAS VICTORIA J.

Administración:

Apartado 245
Teléfono 922

Hermano Heliodoro



Este religioso ejemplar, modelo de educadores, que consagró a Panamá los mejores años de su vida, amándola y sirviéndola con excepcional dedicación, en lo más querido y más valioso para la Patria y la sociedad: su niñez y su juventud, ha pasado a mejor vida.

Se ha ido el Hermano Heliodoro, imitador de Cristo cuando decía: dejad venir a mí los niños: se ha ido a recibir del Señor el merecido galardón; ha partido sin dolor, complacido, con aquella propia y bonachona sonrisa, con esa expresión de bondad y satisfacción que le eran peculiares; se ha ido satisfecho de su obra porque sabía que era grata a su Dios.

A este Panamá de sus amores, a este Panamá cuyo futuro tanto le preocupara, a este Panamá de su predilección, le confía la guarda de su cuerpo mientras su alma acude al llamado de su Creador para ocupar en las alturas celestiales el lugar asignado, y desde allí, sin duda, ha de interceder por sus queridos panameños precisamente por esos que sin meditarlo, y acaso sin quererlo, lo hicieron sufrir amargamente.

Por mucho que supongamos, no hemos de alcanzar a medir, con exactitud, la intensidad de su afecto ni a comprender el vivo interés con que seguía el Hermano Heliodoro a sus ex-discípulos a través de sus progresos, desahucios y fracasos en el correr de la existencia. Tanto mejor que un buen padre, seguía él, paso a paso, la trayectoria de esos hijos del alma, para recogerse

con sus legítimos triunfos y sufrir con sus caídas y fracasos. Cuántos padres no deben a sus penitencias y plegarias la salvación de sus hijos? Cuántos de sus ex-alumnos han mejorado de vida y se han enmendado de sus extravíos, gracias a los ruegos de este Hermano que les servía de pararrayos?

Muere santamente el Hermano Heliodoro, a la edad de 79 años, luego de servir a la orden religiosa de San Juan Bautista de la Salle durante 64 años. Fue fundador del Colegio "La Salle" en esta capital, iniciado en local arrendado, ubicado entonces en la Avenida Central. Sirvió entre nosotros por más de 30 años, desde 1906, deducidas algunas interrupciones, durante las cuales pasó a Venezuela por orden superior, suspirando siempre por volver al amado Panamá.

Fue honrado con diferentes títulos, medallas y condecoraciones; pero su modestia, su sencillez y su humildad continuaron inalterables. Tenía el candor de un niño y era frecuente ver asomar el rubor a sus mejillas por cosas de chiquillos.

Su muerte ha causado profundo dolor en todo el país. Verdadera demostración de duelo nacional fue su entierro.

La Acción Católica se asoció al pesar de los RR. HH. Cristianos, en resolución que insertamos en esta misma edición.

"ADELANTE" registra en sus columnas la sensible pérdida, deplore la partida del inolvidable Hermano y comparte la pena de todos los miembros del Instituto de los Hermanos Cristianos.

El Cardenal Maglione

Un proyecto de plan de urbanismo para la ciudad de Panamá

El Ministerio de Salubridad y Obras Públicas ha tomado el empeño de cambiar la faz de la ciudad muy noble y muy leal de Panamá.

Vientos de juventud soplan bonacibles y hay un afán de darle un aspecto de Reina y Señora del cruce de los caminos del mundo a la ciudad que fundara Fernández de Córdova. Por lo pronto se inician y esbozan distintos proyectos. La Fundación de un Banco para el desarrollo del urbanismo, Ensanche de Calles, nuevas urbanizaciones de acuerdo con un plan con miras para el porvenir.

25 Enfermeras recibieron la cofia blanca

La Escuela de Enfermeras del Hospital Santo Tomás ha otorgado a 25 de sus alumnas la Cofia Blanca que las habilita para seguir su curso en la Escuela y que demuestra que tienen capacidades y que habrán de vencer en sus esfuerzos para el futuro.

Nosotros hemos tenido ocasión de seguir de cerca a la Escuela de Enfermeras del Hospital Santo Tomás; hemos censurado cuando ha sido del caso los errores y las injusticias cometidas muchas veces por un exceso de rigorismo o un afán de mantener el prestigio del nombre en alto dada la calidad de las graduandas, pero al mismo tiempo nos ha sido muy placentero pregonar sus triunfos y esta ocasión es una de ellas. Como una nota de simpatía y de verdadera confraternidad interamericana entre las que habrán de recibir el galardón de honor está una extranjera lo que indica que aquí tienen oportunidades todas las alumnas que estudian y que dedican sus fuerzas a aprender.

El Papa recibe al representante del Presidente Roosevelt

ROMA, (NC)—Su Santidad el Papa Pío XII recibió en audiencia a Myron C. Taylor, representante personal del Presidente Roosevelt ante la Santa Sede.

Estados Unidos y el Vaticano

El Vaticano. La Roca de San Pedro. La cumbre espiritual más elevada del mundo, es objeto de

En la mañana del 22 del corriente mes entregó su alma a Dios el Eminentísimo Señor D.D. Luis, Cardenal Maglione, Secretario de Estado de Su Santidad Pío XII, Pontífice reinante.

El Eminentísimo Cardenal Maglione nació en Casoria, diócesis de Nápoles, el 2 de Marzo de 1877. Fue ordenado de Sacerdote en la Iglesia de San Apolinar de Roma el 25 de Julio de 1901. En 1918 fué nombrado Delegado especial de Su Santidad en Berna—Suiza—, y Nuncio después en el mismo país; puesto en que puso de relieve sus especiales dotes de diplomático, granjeándose el respeto, la admiración y el amor no solamente de los suizos, sino también de cuantos de alguna manera tuvieron que tratar con él o conocieron sus admirables gestiones políticas y religiosas.

Agradecido el Santo Padre a la admirable labor realizada en Suiza por el Sr. Maglione, en 1920 nombróle Su Nuncio en París, con el título de Arzobispo de Cesarea de Palestina; y en 16 de Diciembre de 1935 fué creado Cardenal de la santa Iglesia, recibiendo el Capelo de manos del entonces Presidente de la nación francesa. En 22 de Julio de 1938 fué nombrado Prefecto de la Sagrada Congregación de Concilio; y en 10 de Marzo de 1939, Secretario de Estado de Su Santidad. La sagrada púrpura aparece entonces como altísimo honor tributado en premio de los méritos precedentes, soportando hasta su muerte el gravísimo peso y la grande responsabilidad que importa el ayudar al Papa en el gobierno de la Iglesia.

La figura del hoy difunto Cardenal Maglione nos transporta a los tiempos que evocan acentos y rasgos característicos de los grandes Prelados de la Iglesia; y su actuación apostólica justifica ampliamente el prestigio de que gozara mientras permaneció en el mundo.

Ante sus despojos mortales, nadie podrá negarle el respeto y admiración a que se hizo acreedor. Dios, ahora, quiera premiar su munífica labor con la recompensa reservada a los campeones del Bien en esta vida.

¡LUX AETERNA LUCEAT EI!

especial atención de parte de los Estados Unidos. Harold Tittman como ayudante asistente del representante personal del Presidente Roosevelt Hon. Myron Taylor, este y ahora Franklin Gown, se unen en sus esfuerzos por mantener puntos de contacto con el poder neutral donde 40 legaciones mantiene sus canales de informaciones internacionales incluyendo las representaciones de Alemania y Japón y de los países satélites del Eje. Y por encima de las ambiciones del momento, por sobre las tempestades que los momentos bélicos actualmente impone surge la blanca y erguida figura de Pío XII, ante el concierto de esas representaciones que van diciendo a su paso TU ERES PEDRO.

La invasión al Sur de Francia

La guerra con todas sus crueldades se hace cada día más intensa. Los aliados en un alarde de su poderío reconocido con anticipación por los nazis, desembarcaron en la costa sur de Francia en un frente que cubre ya 800 kilómetros.

En las tropas de invasión iban los primeros contingentes de guerra del recién rehecho ejército francés. Estos poilus de 1944, al igual que los de hace 20 años al pisar el suelo querido de la Patria de la cual habían tenido que salir, lo hicieron con la más viva y sentida emoción. Arriba los corajes, los pechos firmes un viento ahogándose en sus gargantas VIVA LA FRANCIA.

SEMENARIO CATOLICO Y DE INTERES GENERAL

Director: Nicolás Victoria J.

Redactor-Jefe: Juan J. Amado

Colaboradores:

Daniel Salcedo G., Federico Alberto Alba, Manuel Alvarez W., Guillermo Ortega Chamorro, Ramiro Parada, Leopoldo Aragón, Luis J. Clement, Francisco Icaza.

Administrador: Virgilio Méndez

Agente de Anuncios: José T. Tuñón.

Dirección Postal:—Apartado 145—Panamá.
SUSCRIPCION

Número suelto	B/. 0.05	Suscripción mensual .. .	0.25
Seis meses	1.25	Al año	2.50

Impreso en los Talleres de la "Acción Católica"—Panamá

EDITORIAL

NUESTRA LUCHA POR LA ENSEÑANZA DE RELIGION

No es ahora cuando a la Acción Católica se le ha ocurrido trabajar porque la religión cristiana, el mejor y más eficaz medio de educación moral, sea enseñada y practicada en la escuelas oficiales. En esta labor ha venido empeñada desde tiempo atrás, en cumplimiento de una de sus principales actividades.

En sus archivos guarda constancia de muchas de sus gestiones al respecto, a partir de la fecha de su fundación, hace diez años.

Durante la presente Administración no ha cesado de insistir en tan plausible empeño. Tanto al Ministro anterior, Lic. Víctor F. Goytía como al actual, Lic. José Isaac Fábrega, les consta que sus digirentes no han sido descuidados ni lerdos en el ejercicio de sus deberes.

Al primero, luego de conversaciones preliminares, como consecuencia de su asentimiento para que fueran consignadas en un memorandum las aspiraciones nuestras, en cita previamente acordada para las 10 a. m., del 19 de marzo de 1942, le fue dejado en poder de la señorita Espino por nuestros Comisionados, señores Victoria y Amado, después de aguardar media hora sin poder entrevistarse con el señor Ministro ni con alguno de sus dos Secretarios, el siguiente escrito:

"SOLICITUD QUE LA ACCION CATOLICA HACE AL GOBIERNO POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

1)—Que se dé a la enseñanza de la Religión la importancia y extensión que le corresponde no sólo en acatamiento al artículo 38 de la Constitución vigente sino por ser indispensable en la formación moral de los educandos.

2)—Para el cumplimiento de lo anterior se sugiere:

a)—Que en cada grado de escuela Primaria y en cada año de la Secundaria se den no menos de 4 clases semanales;

b)—Que la Religión sea calificada para las promociones, en igual categoría a las demás materias, tanto en la escuela Primaria como lo es ahora en la Secundaria;

c)—Que tanto las maestras como los textos de esta asignatura sean escogidos por recomendación de la Jerarquía Eclesiástica;

d)—Que se designen Inspectores encargados de vigilar la eficiencia en su enseñanza;

e)—Que durante el curso escolar se fomente la práctica de la Religión con actos propios del culto católico y que en los actos de graduación se le dé participación;

f)—Que se empleen los medios necesarios para que los principios cristianos ejerzan su saludable influencia en la formación de la conciencia y del carácter de los educandos;

g)—Que, en consecuencia, se permita a aquellos maestros y profesores que deseen hacerlo, acompañar, en días feriados, a sus alumnos a oír la Santa Misa;

h)—Que se elimine la prohibición de exponer imágenes religiosas en los planteles educativos nacionales porque va contra la enseñanza gráfica, adoptada con

éxito, para el aprendizaje de la Doctrina Cristiana y porque semejante restricción es incompatible con el ordenamiento constitucional de la enseñanza de la Religión;

i)—Que en las Escuelas Normales se dé una eficiente preparación en la Metodología correspondiente a este ramo de la enseñanza".

Dada la indiferencia con que el asunto fue visto por el señor Ministro Goytía, a pesar de sus ofrecimientos anteriores, en carta del 24 de aquel mismo mes, nuestro Presidente General, hizo llegar al Excmo. señor Presidente de la República una copia de la mencionada solicitud, informándole que había sido presentada al señor Ministro de Educación "con el propósito de alcanzar que la enseñanza de religión sea un hecho cumplido, con exactitud, en nuestra República.

"En el pasado —le decía— ha sido mirada con indiferencia, cuando no con desdén, enseñanza de tanta necesidad, de importancia tanta, para la formación moral de nuestra juventud. Y ese error, cuyos funestos resultados se palpan ahora, precisa corregirlo en tiempo antes de que destruyan por completo los cimientos cristianos sobre los cuales únicamente podrán sustentarse nuestra estructura moral".

Y, luego de hacer un llamado a los sanos propósitos que animan al gobernante, le expresaba su esperanza de que, con el mayor empeño, haría cuanto estuviera de su parte "para que la orientación de nuestra educación pública sea verdaderamente cristiana; y se cumpla con celo y con verdadero interés patriótico, el mandato constitucional que reconoce la religión católica como la de la mayoría de los habitantes del país y ordena que sea enseñada en nuestros planteles de educación pública".

Posteriormente y, en diferentes ocasiones, nuestro Director y también el señor Presidente General tuvieron oportunidad de tratar este asunto verbalmente con el señor Presidente de la República.

Mientras tanto, se había permitido que, informalmente, concurrieran algunos párrocos y religiosos a dictar clases de Religión en varias escuelas primarias. A éstos se agregaron después tres maestras seculares, cuyos sueldos se pagaban entre las Parroquias y Acción Católica.

Con el nombramiento del Licenciado don José Isaac Fábrega para Ministro de Educación, se redoblaron esfuerzos y se intensificaron las gestiones.

Una comisión compuesta del Presidente General y los de cada una de las cuatro ramas: damas y caballeros, juventud femenina y masculina obtuvo, en junio último, entrevista con el señor Ministro. Fué recibida de manera muy cortés, departió con el caballero funcionario; expuso sus aspiraciones y salió muy bien impresionada, dejándole una copia de la solicitud trascrita, acompañada de modificaciones, entre las cuales estaba la de reducir las clases semanales a la mitad: 2 en lugar de 4, para impedir que se continuara diciendo que eran excesivas las demandas.

La petición de confirmar con el nombramiento, la intervención informal de algunos maestros de religión en diferentes escuelas primarias de la capital y extender esta concesión a otras de la República, en el entendimiento de que párrocos y religiosos prestarían servicios gratuitos y las maestras seculares recibirían sus respectivos sueldos directamente de Acción Católica y de las Parroquias, fue más tarde acogida.

Llenados los requisitos necesarios, se aguarda el prometido Decreto de nombramiento, del cual están pendientes 3 maestras más que no han podido entrar en servicio.

En esta situación, en presencia de los hechos ocurridos, cuando está pendiente la consulta dirigida al Ministerio de Educación, para establecer si en los planes y programas que se preparan para las escuelas primarias y secundarias, debe comprenderse necesariamente la enseñanza de religión, dándole la importancia que tiene, en obediencia al art. 38 de la Constitución, nos llega el oficio de la Comisión Pedagógica que reproducimos y comentamos en otra sección, en el cual se contiene promesa muy halagadora, que esperamos será cumplida de parte de los señores Comisionados, promesa ésta que nos apresuramos a hacer cono-

(Pasa a la Pág. 3)



CONVERSION DE SAN AGUSTIN

La fuerza de las pasiones, la influencia de las malas compañías y el espíritu pagano que informaba la sociedad entre la que vivió San Agustín influyeron tan activamente en su corazón, que dieron lugar a que se viesse en la tierra uno de los mayores im- posibles, a saber: a que se anulase la eficacia que tienen las oraciones de una Madre cristiana cuando ruega por la salvación de su hijo.

Después de 18 años madre e hijo se abrazaron amorosamente y lloraron de alegría, dando gracias a Nuestro Señor por el beneficio recibido.

Desde este momento San Agustín fué modelo de virtud y mortificación: se retiró a la soledad con su Madre Santa Mónica, donde no cesó de llorar y hacer penitencia rigurosa por los desórdenes de su vida pasada. Consagróse al estudio y a la meditación de los Misterios de la Religión pidió públicamente perdón por los escándalos que había dado y lavó sus manchas con lágrimas de compunción.

Novena y Fiesta de la Virgen de la Capilla

Comenzará la novena el día 31 de agosto y terminará el 8 de septiembre.

Todos los días habrá misa cantada en honor de la Virgen a las 6.30 a. m., menos el domingo 3 que será a las 7 a. m.

Por la noche las novenas comenzarán a las 7.45 p. m., con el rezo del santo Rosario, canto por el coro de señoritas de La Merced, exposición del Santísimo, Novena de la Virgen. Tantum ergo y bendición final. Canto del Alabado por todo el Pueblo. El día 8 fiesta de la Virgen la misa será cantada con orquesta. Y se repartirán bonitos recordatorios con la visita diaria a la Virgen.

Espera confiadamente el párroco mucha asistencia a dichos actos religiosos siendo tantos y tan los fieles devotos que diariamente la visitan en su Capilla.

Lea
y propáguelo, es el único
periódico católico en la
¡ADELANTE!
República de Panamá

NUESTRA LUCHA POR — — —

(Viene de la Pág. 2ª)

cer a todos cuantos comparten con nosotros la angustia de la hora presente, a quienes nos han respaldado con sus gestiones, a los que nos alientan constantemente a perseverar en la obra y nos ofrecen su valioso concurso y, de modo especial, a todos los panameños que, convencidos del triunfo espléndido de nuestra fe, siguen entusiastas aportando su contingente para anticipar el día feliz en que todas nuestras escuelas y colegios honren a Dios, enseñando y propagando su doctrina, sabia y santa.

Mientras llega ese esperado día, continuamos con redoblado esfuerzo y con tenaz persistencia nuestra labor. Unámonos e identifiquémonos en esta lucha, que es noble y fecunda, porque persigue el triunfo de la verdad y de la justicia en Dios.

Comunicación y Comentarios

He aquí el texto del oficio N° 149.A que el señor Presidente General de Acción Católica recibió, el lunes 21 del presente mes, de parte de los señores miembros de la Comisión de planes y programas de enseñanza, el cual ofrecemos comentar:

REPUBLICA DE PANAMA

Ministerio de Educación
N° 149.A

Panamá, 19 de Agosto de 1944

Señor doctor

Dn. Juan J. Amado,

Presidente de Acción Católica,

Presente.—

Muy señor nuestro:

La Comisión de planes de estudio y programas recibió oportunamente la atenta carta de usted, de fecha 5 de los corrientes, en la cual se concretan las aspiraciones y sugerencias que la Acción Católica de Panamá presenta a nuestra consideración. También la Comisión ha recibido, por diversos conductos y de varios lugares de la república, numerosos memoriales en que, en síntesis, se pide que en los planes y programas de enseñanza futuros se incluya la asignatura de Religión.

Con respecto a las dichas aspiraciones y sugerencias, debemos decirle a usted para que lo haga saber a la distinguida entidad que representa;

1°—que la Comisión aprecia en grado sumo que éstas se le hayan hecho conocer;

2°—que las estudiará, llegando el momento, asesorándose, si fuere necesario, con personas autorizadas en la materia a que se refieren;

3°—que la Comisión considera que no tiene facultad alguna para suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y secundarias del Estado, ordenada por el artículo 38 de la Constitución, y

4°—que, por el contrario, se propone interpretar este artículo con mente leal, a la luz de su letra y su espíritu y del hecho fundamental que contempla.

Con respecto a los memoriales, la Comisión se permite expresar a usted, mientras el Ministerio de Educación pueda hacerlo directamente, se sirva llevar a conocimiento de los interesados:

1°—que la enseñanza de la Religión ha existido siempre en los planes y programas de estudio y se da, en general, en condiciones ni mejores ni peores que las demás asignaturas;

2°—que la Comisión al recomendar al Ministerio del Ramo los nuevos planes, lo hará previa consideración integral de todas las asignaturas sin discriminaciones preconcebidas.

Somos de usted, con la mayor consideración, muy atentos y seguros servidores,

Los comisionados,
J. D. Moscote, José D. Crespo, C. Arrocha Graell, P. C. Arosemena, Nariño Rivera G., Alejandro Méndez P., Paul de Roux.

Dos partes contiene la trascrita comunicación: la primera, se refiere a las sugerencias hechas por Acción Católica como aspiración general de los católicos panameños en cuanto a la necesidad de la enseñanza de religión y efectividad de la misma.

(Pasa a la Pág. 5ª)

IDEAS Fundamentales sobre Educación

Aunque haya terminado ya sus labores el Congreso pedagógico, creemos conveniente puntualizar bien las ideas sobre asunto tan importante como es el fin de la educación.

Enseñar para mejorar la vida, siendo el tema céntrico de toda la instrucción el hacer hombres buenos y felices a estilo cristiano.

Pero esa bondad y moralidad no es la utilitarista de los modernos y extraviados pedagogos: es la moral fundada en el cristianismo y en la fe de Cristo. Sin esa fe mueren los individuos y los pueblos, la peor de las muertes. Es que sin fe religiosa no hay vida moral, sino indiferencia, que es el frío del alma y la muerte de individuos y pueblos.

Y dirá alguno: eso es convertir la Escuela en Iglesia, al Maestro en Cura y reducir la enseñanza a aprender a rezar. No hay tal. Así como la sal que se echa en los condimentos nada les quita de lo que son, y al contrario les da gracia y mejora; así como la levadura que se mezcla con la masa, en nada merma la sustancia del pan, antes le hace más agradable, esponjoso y digestivo; así la sal y fermento moral cristiana en nada mengua ni cambia de cada enseñanza, y si le da cierto gusto agradable y deleitoso, cierta nobleza y elevación que la dignifica, cierta incorrupción que la preserva, y sobre todo, el fin ético que la moraliza.

Más el alcance cristiano, que promete recompensa eterna hasta por un vaso de agua, cuanto más por el recto desempeño de una clase o Escuela.

¿Qué pierden las matemáticas con que el maestro enseñe a los niños que cero multiplicado eternamente por cero da cero o nada, y que si existe el suelo que pisan, es porque desde la eternidad hubo algo y ese algo es Dios? ¿Qué perderá la astronomía porque el profesor diga que, así como todos los planetas giran alrededor del sol, así todas las acciones y poderes humanos giran alrededor de Dios? Qué mal vendrá al lenguaje porque yo enseñe que así como el verbo es el alma de la oración gramatical, así Jesucristo, que es el Verbo de Dios hecho carne, es el alma de la oración que se dirige al Padre? Eso es lo que se llama no confusión, sino orientación y santificación de la enseñanza.

La convergencia de toda educación hacia un fin ético o moral pide la naturaleza de aquella y de nuestra voluntad. Siendo educar perfeccionar, y el ideal de la perfección Santidad, educar bien será hacer hombres de bien con aquella bondad que cuadra a hijos de Dios, la bondad que nace de la buena voluntad.

El hombre es hombre por la voluntad, es carácter por el querer; y por eso la unidad de la educación está en la perfección moral, está en la formación de una justa, recta, noble, santa y permanentemente voluntad. Con recta voluntad no hay hombre malo, con

(Pasa a la Pág. 7)

Directorio Profesional

ABOGADOS

Dr. JUAN J. AMADO

Ave. Norte N° 41—Tel. 2185—Apt. N° 950

Drs. CHIARI & FABREGA

Apartado 195—Panamá

Dr. ROBERTO JIMENEZ

Avenida Norte N° 8—Panamá

Dr. J. M. PUERTA GOMEZ

Abogado y Agente de Negocios y Comisiones

Ave. Central N° 2—Tel 2695-L—Panamá, R.P.

Lic. ANGEL L. CASIS

Calle 7ª N° 9_A

Tel. 36—Apartado 195—Panamá, R. P.

GALILEO SOLIS

ABOGADO—Apartado 173

Lic. JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS

Ave. Central N° 3—Tel 1777-L

JOSE L. PEREZ

ABOGADO

Ave. Norte N° 8—Tel. 2403—Panamá.

AMERICO ORTEGA

ABOGADO

Asuntos Judiciales y administrativos.

Calle 10ª N° 8—Tel. 2216

Lic. JOSE T. CALDERON B.

ABOGADO

Asuntos judiciales y administrativos

Avenida A N° 53—Teléfono 1351

Lcdos. LINARES Y VILLALOBOS C.

ABOGADOS

Calle 6ª, N° 14 y Ave. "A"—Tel. 3309

CIRUJANO-DENTISTA

Dr. DONALD WILLIAMS

Ave. Central N° 53, frente: Almacenes 5 y 10

Teléfono N° 1183—Panamá

Dr. AUGUSTO A. BOYD

CIRUJANO DENTISTA

Dr. VICTOR M. CAMACHO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle 13 Este N° 29—Tel. 1840-J

Dr. MARTIN H. RODNEY

CIRUJANO DENTISTA

Dr. LUIS D. ALFARO

Dr. CARLOS E. MENDOZA

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Ave. Central 98—Teléfono 2855

Dr. JOSE RAMON VARELA

Dra. HERMELINDA CAMBRA
MEDICOS CIRUJANOS

Dr. J. E. ARJONA

CLINICA: Calle "A" N° 11—Tel. 1528

Dr. PEDRO A. PONCE

CIRUJANO DENTISTA

Edificio la Pollera, Tel. 3199—Ave. Central.

CIRUJANO-OCULISTA

Dr. JORGE RAMIREZ DUQUE

Plaza Arango N° 3—Tel. 2954.

CLINICA Y LABORATORIO

Dr. J. R. WENDEHAKÉ

Ave. Central 153—Tel. 169—Panamá

PROGRAMA DE RELIGION EN LA PRIMARIA

Quinto Grado

TERCERA PARTE

Lección XXI

MANDAMIENTOS

Primer Mandamiento

Recitado:—Pecados capitales.

Memoria:—¿Qué debemos hacer para alcanzar la vida del cielo? ¿Qué quiere decir amar a Dios sobre todas las cosas? ¿Qué nos manda el primer mandamiento? ¿Quiénes pecan contra el primer mandamiento?

Evangelio:—Bautismo de Ntro. Señor Jesucristo (Mateo III, Marcos I y Lucas III).

Liturgia:—Adoración: culto interno y externo.—Acto de Adoración externo: cubrirse y descubrirse; inclinación de cabeza y cuerpo (sencilla y media, y profunda), doblar la rodilla, genuflexión (una, las dos, sencilla o doble) postración; el celebrante y los ministros oran humildemente postrados el Viernes Santo y Sábado Santo. Golpes de Pedro. La oración vocal y los sacramentos son actos de culto externo.

Lección XXII

Segundo Mandamiento

Recitado:—Pecados capitales.

Memoria: ¿Qué cosa es jurar? ¿Qué nos prohíbe el segundo mandamiento? Y ¿qué nos manda el segundo mandamiento?

Evangelio:—Jesús en el desierto, tentaciones (Mateo VI, Marcos I y Lucas VI).

Liturgia:— La Iglesia manda que se incline la cabeza al Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo etc., al pronunciar el nombre de Jesús, y concede indulgencias al que devotamente pronuncia los nombres de Jesús y María; lugares de adoración o sagrados: Iglesias, catacumbas, basílicas metropolitanas, catedrales, parroquiales, filiales, capillas. (oratorios públicos y privados).

Lección XXIII

Tercer Mandamiento

Recitado:—Virtudes opuestas a los pecados capitales.

Memoria:—¿Qué nos manda el tercer Mandamiento? ¿Quiénes pecan contra el tercer Mandamiento?

Evangelio:—Primer milagro de Jesús: Bodas de Caná (Juan II).

Liturgia: — Domingo, día del Señor. Santificación. Misa, pre-

dicación, la bendición del Santísimo, Catecismo, Vísperas.

Lección XXIV

Cuarto Mandamiento

Recitado:—Virtudes opuestas a los pecados capitales.

Memoria:—¿Quién honra a sus padres? ¿Quiénes pecan contra el cuarto Mandamiento? ¿Qué otras obligaciones van comprendidas en las palabras padre y madre? ¿Qué otras obligaciones van incluidas en el cuarto Mandamiento? ¿Y cuáles son las obligaciones de los padres y superiores para con sus hijos e inferiores?

Evangelio: — Vocación de los primeros discípulos (S. Mateo IV, Marcos I, Lucas V y Juan I).

Liturgia:— Iglesia exterior: su forma portico (atrio o portal), campanas: Interior: crucero, nave central, presbiterio, naves laterales. Respeto a los padres, sacerdotes y ancianos.

Lección XXV

Quinto Mandamiento

Recitado: Virtudes teologales.

Memoria:— ¿Qué prohíbe el quinto Mandamiento? ¿Quiénes pecan contra el quinto Mandamiento?

Evangelio: Sermón de la montaña (Mateo V, y Juan VI).

Liturgia: Iglesia interior: Altar. Altar mayor, partes esenciales del Altar: el ara, lienzos, el crucifijo. Partes secundarias: flores, candelabros, credencia, retablos, trono, sagrario, la paz en las misas solemnes, símbolos de reconciliación.

Lección XXVI

Sexto y Noveno Mandamientos

Recitado: Virtudes Cardinales.

Memoria: ¿Qué manda el sexto y el noveno Mandamientos? ¿Quiénes pecan contra el sexto y noveno Mandamientos?

Evangelio:— Pesca milagrosa y multiplicación de los panes y los peces. (Mateo IV y XIV, Marcos VI, Lucas V y IX y Juan VI).

Liturgia:—Iglesia interior: Pílas del Bautismo, del agua bendita, confesonario, púlpito, lámpara, alcancías. Los sacerdotes religiosos y religiosas se obligan con voto de castidad. Bendita sea tu pureza.

Lección XXVII

Séptimo y Décimo Mandamiento

Recitado: Potencias del alma.

Memoria: ¿Qué mandan el séptimo y décimo Mandamientos?

¿Quiénes pecan contra el séptimo y décimo Mandamientos? Los que han perjudicado materialmente al prójimo, quedan con alguna obligación?

Evangelio: Pasaje de la Samaritana y curación del Régulo (Juan IV).

Liturgia:— Personas sagradas: Clérigos, sacerdotes, obispos, Cardenales, Papa, religiosas, su indumentaria.

Lección XXVIII

Octavo Mandamiento

Recitado: Sentidos Corporales.

Memoria: ¿Qué manda el octavo Mandamiento? ¿Quiénes pecan contra el octavo Mandamiento? ¿Los que injustamente difaman al prójimo, qué obligación tienen?

Evangelio: El siervo del Centurión, (Mateo VIII y Lucas VII)

Liturgia:— Vestidos litúrgicos: Ornamentos sagrados y color de los ornamentos.

Lección XXIX

Mandamientos de la Iglesia

Memoria: ¿Qué dice el segundo Mandamiento de la Iglesia? ¿Qué dice el tercer Mandamiento de la Iglesia? ¿Cuándo se debe cumplir con este Mandamiento? ¿Los que confiesan y comulgan sacrilegamente, cumplen con estos Mandamientos? ¿Es obligatorio recibir los Sacramentos de Confesión y Comunión en peligro de muerte?

Evangelio: La viuda de Naín. (Lucas VII).

Liturgia: Lengua de la Iglesia. Libros litúrgicos: Misal, Breviario. Ritual.

Lección XXX

Cuarto y Quinto Mandamiento de la Iglesia

Recitado: Mandamientos de la Iglesia.

Memoria: ¿Cuántas cosas manda el cuarto Mandamiento? ¿A quién obliga el Ayuno y la Abstinencia? ¿En qué consiste el Ayuno? ¿En qué consiste la Abstinencia? ¿Qué manda el quinto Mandamiento de la Iglesia?

Evangelio: Jesús bendice a los niños. (Mateo XIX, Marcos X, y Lucas XVIII).

Liturgia: Canto: Salmos, cánticos, himnos. Instrumentos: Organos, Armonium.

Victoriosa Ascensión al Ideal

II—DILEMA FORZOSO

Venimos a este mundo como mármol en bruto lleno de imperfecciones, con la misión tremenda de labrar por nuestras propias manos, los contornos definitivos de nuestra suerte futura. Impulsos físicos irresistibles, tendencias extrañas del temperamento, fragilidades del carácter, pasiones desenfrenadas y violentas, pugnan por dominarnos desde la edad temprana.

Tarea ardua será libertarnos de estas servidumbres iniciales hasta llegar a un perfecto señorío de nosotros mismos. Estamos como en una casa donde es preciso mandar con energía para que los inferiores no tengan demasiado poder y libertad; como en una barca cuyo timón no debe estar en manos de grumetes amotinados—que son nuestros sentidos— y dejar que el capitán que dirige la maniobra sea el alma.

Sometiendo así nuestras potencias y sentidos al control de la sabiduría y a los mandatos de la voluntad, llegaremos a conquistar la libertad verdadera, un triunfo, una victoria más gloriosa que la conquista del universo.

Empresa difícil, y laboriosa también, que se corona únicamente a trueque de muchas vicisitudes, de crueles derrotas a veces, y nunca sin inmensos sacrificios. Y esa lucha es de todo punto necesaria porque son dos fuerzas terribles que se disputan, el espíritu y la materia; dos fuerzas que nunca podrán coexistir sobre el mismo plano, y una de las cuales tendrá forzosamente que vencer al fin y al cabo.

¿Cuál vencerá, la inferior o la más noble?

Por escandalosa que parezca esta determinación, hay veces que deseamos el triunfo de la carne sobre el espíritu. Cuán fácil nos sería vivir mejor como animales que como hombres; escuchar la seductora voz de los instintos en vez de consultar nuestra conciencia; sufrir la esclavitud onerosa de las pasiones; gozar todos los placeres hasta convertirnos en débiles juguetes del azar y del destino.

La historia dolorosa de más de una caída irremediable radica en

este consentimiento y en esta vergonzosa abdicación. El instinto cuando usurpa el puesto que no le corresponde, se convierte en tirano irreductible. Los apetitos desordenados de gozar no obedecen ya a ningún freno, estimulados por una benevolencia excesiva, alentados por la debilidad, amparados por la complicidad, ejercen su dominio hasta dejar al hombre sin defensa posible en las garras de la brutalidad. El que rehuye la lucha está vencido.

Tremenda suerte del pecador. A fuerza de sucumbir pierde el privilegio de su superioridad sobre el universo, el poder creador de su voluntad, el título legítimo de su libertad. Aunque no quiera vivir más en la vergüenza, la tragedia le ataca y le reclama con furia hasta reducirlo a la impotencia a pesar de él. La conciencia de este pobre hombre ha muerto. Una vez levantábase acusadora para probar sus debilidades y caídas y él pretendió acallar a sus voces. Ahora sus pasiones no sólo quieren verse satisfechas sino que exigen ser justificadas. En este estado el criminal solo encuentra paz en el escapismo. Ya perdió su patrimonio moral. Ahora toda su riqueza sobrenatural zozobra en las aguas turbias de la infamia. Sus miradas no tienen fuerzas para volverse hacia las realidades divinas; habituadas a contemplar las inmundicias del cieno, no pueden discernir en este mundo un solo reflejo del cielo. Sólo existen para él los horizontes materiales con las seducciones sensibles y las promesas efímeras de satisfacciones groseras.

Como toda su vida la consagró al culto de su cuerpo, lo toma ahora por la suprema razón de su vida, y acaba por convertirlo en su único y verdadero dios.

Pero todo esto hace sufrir de manera atroz a este desgraciado. En lo más íntimo de su ser siente abominación y desprecio de sí mismo, reconociendo su propia degeneración, contemplando la sublevación de sus sentidos, y el abatimiento irremediable de su espíritu.

Theilier de Poncheville.

Resuelve:

Deplorar, como deplora, el fallecimiento del virtuoso Hermano Heliodoro.

Asociarse al duelo que aflige a la Comunidad de los Hermanos Cristianos de San Juan Bautista de La Salle.

Enviar al señor Director y a los RR. HH. del mencionado Colegio copia auténtica de la presente resolución, que les será en-

tregada por la Comisión escogida para tal fin.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez y ocho días del mes de agosto de 1944.

El Presidente,

Juan J. Amado.

El Secretario,

José M. Carrizo V.

Acción Católica de Panamá

CONSIDERANDO:

que en la madrugada de hoy, a la edad de 79 años, falleció en esta capital el Rdo. Hermano Heliodoro, religioso de las Escuelas Cristianas y fundador del Colegio "La Salle";

que el Hermano Heliodoro vino al Istmo en el año de 1906, y desde entonces, con algunas interrupciones, estuvo dedicado por entero, con brillante éxito, a la

educación de la niñez y de la juventud panameñas;

que su labor tenaz y perseverante, noble y abnegada, le conquistó el afecto y la veneración de los padres de familia, como reconocimiento a sus grandes virtudes y a sus insuperables servicios;

que este sencillo y humilde hijo de San Juan Bautista de la

Salle mereció honores y condecoraciones, jamás buscadas, como premio y estímulo a esa obra ponderosa, de incalculables beneficios para Panamá, que desarrolló en nuestra ciudad, y que es un deber social reconocer los méritos y honrar la memoria de quienes trabajan incansablemente en beneficio positivo de la comunidad,

La Srta. LUISA AGUILAR

en Calle 1ª N° 23-A—Tel. 960-L

Ofrece a Ud. toda clase de artículos religiosos a precios módicos.

Trascendental Discurso pronuncia en Buenos Aires Monseñor de Andrea Expone la fórmula para el Pacífico Advenimiento de un Mundo mejor

"La concepción materialista de la vida económica y social se desentiende de esta norma. Por eso lleva fatalmente a los extremos. Así como nos asiste el derecho de reaccionar contra la injusticia de arriba, tenemos el deber de impedir la de abajo. En el orden económico se debe respetar con igual decisión la dictadura y la demagogia.

"La tarea completa en la preparación de un mundo mejor exige, tanto como el mejoramiento material, el perfeccionamiento moral de las muchedumbres proletarias.

"Durante el siglo XIX y buena parte de lo que va del XX, el apostolado del espíritu ha sido más bien para las clases aristocráticas y burguesas. Se hacía necesario predicarles que los trabajadores son hombres y que en ellos hay que respetar, como en todos, la dignidad humana.

"Pero los tiempos cambian. Aquella limitación comienza a considerarse como pasada de moda. Y en la actualidad empieza a ser necesario predicar a las clases trabajadoras que los burgueses y los aristócratas son también seres humanos y hay que tratarlos

como a tales, respetando su vida, su dignidad y su propiedad.

"Ha durado demasiado la época en que los de abajo, con razón o sin ella, nos culpaban de ser aliados de los de arriba. Que no incurran los de arriba en la incomprensión de combatirnos porque queremos mejorar a los de abajo.

"Si, pues, las organizaciones deben tener una alma, si esta alma debe ser el espíritu de justicia y si esta justicia no puede ser otra que la indefectible, la divina, la eterna, la lógica justifica y exige que tengan una ideología.

ORGANIZACIONES CONFESIONALES

"He aquí por qué somos partidarios de la confesionalidad de las organizaciones sindicales. Sé que las materialistas la resisten. Y si ellas tienen motivos para no confesar su ideología, corresponden al Estado la decisión de tolerarlas. ¿Pero con qué derecho se privaría de la libertad de confesarla públicamente a las que no tienen ningún interés en ocultarla?

"Confesar privada y públicamente la ideología que constituye el alma de una asociación, no implica una imposición que quite la libertad personal de los asociados? De ninguna manera. Estamos en presencia de un ejemplo viviente. 'La Federación' que realiza esta magna asamblea con fiesa su ideología en su leyenda 'de Asociaciones Católicas de Empleadas'. Con ello se proclama que son católicas las asociaciones, porque no son neutras, ni socialistas, ni comunistas, ni talitaristas, sino que se hallan animadas y recogidas por la doctrina del catolicismo social. Pero no se dice 'de Empleadas Católicas', sino simplemente de 'Empleadas'. Porque la entidad a que pertenecen no es una congregación religiosa, sino una entidad económico-social, a la que pueden pertenecer también las no católicas. No hay aquí —no puede haber— ningún intercambio, ningún comercio, ninguna imposición. Con las prácticas religiosas no se lucra, no se comercia, y las convicciones que deben animarlas no se imponen. Hacemos proselitismo, pero leal. Bajo nuestras banderas libres e inmaculadas no nos interesa reclutar hipócritas, sino convencidas.

—continuará—

COMUNICACION Y COMENTARIOS

(Viene de la Pág. 3ª)

En esta primera parte, punto 3º, "la Comisión considera que no tiene facultad alguna para suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y secundarias del Estado, ordenada por el art. 38 de la Constitución", lo que, en verdad, no tiene relación con las sugerencias contenidas en la carta del 5 de los corrientes sino con la consulta, que en memorial del día anterior, 18, se dirigió al señor Ministro de Educación.

Es en la resolución, insertada en nuestro semanario del 22 de los corrientes, por la que se autorizó dicha consulta, donde la Acción Católica consignó, con referencia al art. 3º, ordinal b, del Decreto Ley N° 52, de 28 de junio último: *que parece dejara absoluta libertad a la Comisión para suprimir materias o establecer otras adicionales en cuanto a los cursos primarios.* Consulta que debe ser resuelta oportunamente por el Poder Ejecutivo, por mandato del art. 46 de la Constitución, la que no sabemos cómo ni por cuál conducto llegó tan rápidamente a conocimiento de los señores Comisionados.

En ese punto, tenemos que disentir del criterio de los señores Comisionados, pues bien clara es la letra del mencionado Decreto Ley al respecto, aun cuando resulte inconstitucional frente a la Religión.

En el art. 1º crea la Comisión para que "prepare y redacte en forma de proyecto de ley" los planes y programas. En el 3º la faculta para que resuelva: "si se debe mantener las mismas materias que actualmente se enseñan en los cursos primarios o se deben suprimir algunas de éstas, o establecer otras adicionales", a efecto de que esa resolución sea tenida en cuenta al redactar el respectivo proyecto de ley, proyecto éste que solo puede ser revisado por la Asamblea Nacional, ya que el propio Ministro del ramo carece de voto en la cuestión.

De lo que se sigue que la Comisión creada por el expresado Decreto Ley sí tiene facultad para suprimir y agregar materias en el curso primario, sujeta naturalmente a lo que, en definitiva, decida la Asamblea Nacional.

Desde luego, es muy satisfactoria la declaración que hacen los señores Comisionados al respecto, porque ella revela que por encima del texto del Decreto Ley está para ellos el mandato constitucional contenido en el art. 38 y en esta parte de la cuestión concuerdan con nuestro criterio.

Y más que satisfactorio, es altamente patriótico, su intención de "interpretar este artículo con mente leal, a la luz de su letra y su espíritu y del hecho fundamental que contempla". A lo que bien pudieron añadir: con miras a calmar la justa ansiedad en que viven los padres de familia católicos, quienes piden para sus hijos, la más sólida formación moral, y también en acatamiento a los principios de una sana democracia.

Si así lo hicieren los señores Comisionados, llevarán consigo el regocijo, la honda satisfacción, que suele producir el íntimo convencimiento de haber cumplido con el deber. Si no lo hicieren, Dios y la Patria sabrán demandarles.

Por lo que hace a la segunda parte, aceptamos que la Religión siempre ha existido en los planes y programas de estudio, pero de manera nominal, por llenar un renglón, por cumplir con las apariencias. Disentimos, eso sí, en cuanto a que sea dada, "en condiciones ni mejores ni peores que las demás asignaturas". Porque, de haberse dado, bien distinta sería la situación moral del país.

En la primaria, bajo pretexto de que no debe haber Maestros especiales, aunque si existen Maestros e Inspectores de Educación física, la enseñanza de Religión ha estado a cargo de los maestros de grado, muchos de los cuales carecen de la más leve preparación en la materia, algunos ni siquiera son creyentes y, por lo mismo, no quieren oír hablar de religión. Para el resto, la buena volun-

tad que puedan tener queda supeditada por el hecho de que, no siendo la Religión materia que cuenta para las promociones, puede prescindirse de su enseñanza y de hecho se prescinde ordinariamente de tal asignatura. Esto lo sabe mejor que nosotros el Comisionado, señor don José D. Crespo, a quien se atribuyen muchas de las medidas que la han ido desterrando de la escuela primaria.

En la secundaria también existe esa discriminación, y consiste en que mientras para las otras asignaturas el horario les asigna dos o más horas semanales, en cambio la Religión solo cuenta con una hora semanal en el primer año nada más, pues solamente en este año se da esa asignatura.

A este respecto, tiene que ser, como sinceramente lo es, muy grato al corazón de los católicos, la seguridad que se le ofrece por parte de los señores Comisionados, de recomendar en los nuevos planes las asignaturas todas "sin discriminaciones preconcebidas".

Además de agradecer a los señores Comisionados la manera atenta como se han dignado corresponder a nuestra comunicación del día 5 de los corrientes, les quedamos muy reconocidos por su promesa de que la enseñanza de religión se dará en las escuelas primarias y secundarias según el precepto constitucional y sin discriminaciones preconcebidas.

Su atención y bondad nos alienta para pedirles, como complemento de tales propósitos, que en la primaria sea encomendada la enseñanza de religión a Maestros especiales, con no menos de dos clases semanales y que sea calificada, para las promociones, en categoría igual a las otras materias; que lo mismo que en Educación física se nombren Inspectores especiales para la asignatura de Religión. Y que, en la secundaria, se enseñe en todos los años y no quede limitada, como ahora, a solo el primer año.

Desde luego, esto no implica que la consulta nuestra quede suspendida o aplazada.

Era nuestra aspiración lograr que fuera resuelta, como ha podido serlo, para la fecha de la reunión de la Asamblea de Inspectores y Maestros.

CONTINUAN LAS MANIFESTACIONES DEL INTERIOR

San Francisco de Veraguas, 20 de Agosto de 1944.

Excelentísimo Señor

José Isaac Fábrega

Ministro de Educación.

Excelentísimo señor:

La educación integral, que es el desarrollo armónico y la orientación de todas las facultades humanas hacia el fin del hombre considerado como animal racional y persona moral, social y religiosa, exige el cultivo de su organismo físico, de su inteligencia, de su conciencia, de su voluntad, de su libertad, de su carácter, de su sensibilidad afectiva de su capacidad productora económica y de su influencia política.

Para dar al niño y al joven esa múltiple cultura que exige sin duda alguna penosos esfuerzos es necesario tener ideas claras y fi-

jas que dirijan la educación hacia un fin excelente y bien conocido y poseer la autoridad necesaria de prestigio que facilite el esfuerzo del educando.

Su Excelencia es sabedor de que sólo la Religión Católica señala al hombre una finalidad precisa perfectamente lógica y de una excelencia insuperable y le impone el deber de tender a ella obedeciendo voluntariamente a la autoridad que el Superior legítimo recibe de Dios.

Sólo la Religión Cristiana indica el fin del hombre y los medios para alcanzarlos.

En vista de esto rogamos a su Excelencia como católicos y amantes de nuestra querida patria panameña, que haga reconocer esta materia como igual a las demás asignaturas y apoyamos nuestra justa súplica en el artículo 38 de la Constitución vigente.

En atención firmamos la súplica expuesta,

Buzón del Pueblo

Señor Director de Adelante:

Felicito a usted y a sus colaboradores por la magnífica edición última.

Quiero valerme de su buzón para formular dos preguntas. De antemano sé que no serán contestadas, pero el pueblo, con ese sentido común que Dios le ha concedido, sabrá contestárselas con acierto:

Al señor Ministro de Educación:

¿Cree usted que puede haber cultura, en el sentido de civilización propiamente dicha, prescindiendo de elemento tan esencial como es la religión?

A la Asamblea pedagógica:
En la orientación de nuestro sistema educativo, puede relegarse a segundo término la instrucción y educación del indio, como patriota a quien debemos incorporar lo más pronto posible a la vida civilizada?

De usted atento servidor.

WAMA.

Saturnino Arrocha Graell, Guillermo Gómez, Arsenio Muñoz, Deyanira de Arrocha, Bernardo Arrocha, María C. de Ruiz, José Arrocha, Albino García, Lázaro Rodríguez Telésforo Torres, Pedro J. Mérida, Sebastián González, Antonia de Díaz, Paula Rodríguez, Alfredo Ramos, Pablo Rodríguez, Clorinda de Mérida, David Torres, Leopoldo Villar, Cristóbal Pino.

Siguen muchas firmas más.

Movimiento de A. C. --

A cargo del Comité Propulsor de Organización de la rama de Caballeros Católicos. Sus oficinas están situadas en la calle 4ª. N° 21—Teléfono 922.

Sección de Damas

CONFERENCIA

En el Salón Claret por Dña. Sofía Fábrega de López en la reunión extraordinaria de las Damas de Acción Católica de la Parroquia de Cristo Rey el 5 de Julio de 1944

Como miembro activo de la Acción Católica Parroquial de Cristo Rey, me toca hoy, aunque brevemente, dirigir a Uds. algunas palabras para exponer a grandes rasgos lo que es la Acción Católica y para excitar a los que en estos momentos me escuchan a que presten su contingente en esta obra de cristianización que hemos emprendido con la ayuda de Dios, seguros de que, con la valiosa cooperación que puedan prestarnos obtendremos grandes resultados en nuestra misión.

Extendido como está el reino del error, y del mal; escaso como es el número de los sacerdo-

tes para las grandes necesidades espirituales del momento, hay que buscar la manera de ayudar a la Iglesia y a sus ministros.

La Acción Católica, esta maravillosa organización de los seglares católicos, alrededor de los sacerdotes, y bajo la inmediata dirección de la Jerarquía, responde a este reto altanero y decisivo de las huestes enemigas.

Importa pues, saber lo que es esta gran organización de la Acción Católica que según dijo Pío XI, satisface las más íntimas necesidades de la Iglesia en los tiempos en que vivimos.

Comenzaré pues, por dar a co-

nocer a Uds. lo que es la Acción Católica y la necesidad que hay de que ella sea bien conocida.

La Acción Católica es la participación de los seglares en el Apostolado de la Jerarquía. Esta participación debe ser en el orden espiritual porque tiende a ensanchar el reinado de Jesucristo y por este medio trata de procurar bienes a la sociedad, por lo cual es una Acción Social.

Hay, por desgracia muchos católicos indolentes, dormidos, miedosos, cobardes, que no trabajan por la gloria de Dios y por el triunfo de la fe. Para estos, hay que hacer resaltar el valor inmenso, y la gran obra de la Acción Católica; hay que hacerla conocer para que conociéndola la amen y amándola vivan para ella y se posesionen cada vez más de su enorme importancia.

La Acción Católica es un conjunto de fuerzas católicas, organizadas para practicar y para difundir los principios católicos, en la Sociedad, en la Familia y en el Individuo.

Muchos ignorantes la condenan sin conocerla; han oído quizá falsas afirmaciones, prejuicios infundados y no han tenido ocasión de conocer la realidad. La Acción Católica sólo necesita una cosa: no ser condenada sin ser conocida.

Muchos dirán tal vez, no son suficientes los sacerdotes para enseñar? No son ellos los encargados de dirigir las almas? Por qué deben intervenir los seglares?

Son ellos en verdad los que han recibido de Dios tan alta misión, pero su trabajo y su esfuerzo no son suficientes. "La mies es grande y los operarios son pocos". No pueden hacer estos ministros del Señor todo lo que es necesario: su elevada posición, su vida recogida, sus cortas relaciones sociales, hacen que no sean ellos los primeros en muchos casos para tropezar con los males que corren la sociedad.

El seglar es capaz en muchas ocasiones de hacer lo que no es permitido o no es fácil hacer a un sacerdote. Penetra por todas partes, tiene múltiples ocasiones de ayudar, y de cumplir su misión de Apóstol en medio de la Sociedad, en medio del mundo, en el roce constante con los demás individuos que componen esta sociedad. Está más íntimamente relacionado con ellos y conoce mejor sus defectos.

Pero este apostolado, esta ayuda que el seglar ha de prestar a los encargados de velar por las almas no puede hacerse de una manera caprichosa y según los deseos de cada cual, pues así no se derivarían los frutos que se desean. Hay para esto una legión organizada y sujeta siempre a la Jerarquía Eclesiástica, esta es la Acción Católica.

La Santa Iglesia llama a sus hijos a cooperar con ella en su santa misión, así como Jesucristo llamó también a doce hombres ignorantes que debían extender por el mundo su doctrina. No hay iniciativa por pequeña que sea que no necesite organización y es esta la razón por la cual, este apostolado está fundado en una

JUVENTUD FEMENINA

La inteligencia masculina se manifiesta, más que la femenina, en los inventos y los descubrimientos. La mujer, por ejemplo, es muy amante de la música y la interpreta maravillosamente; sin embargo, los nombres femeninos no figuran entre los grandes compositores. Es más; las muchas femeninas son, casi siempre, creaciones masculinas...

Las impresiones femeninas, aumentadas por la imaginación, comunican a los trabajos literarios de la mujer fantasías que se pierden en lo irreal.

Cautivada por el sentimiento, la mujer se resigna difícilmente a condensar y a resumir, es decir a omitir los detalles y lo accidental. Alguien ha observado que la frase principal de una carta femenina se halla casi siempre en las últimas líneas, y no pocas veces, en una frase adicional, después de la firma.

De esta observación psicológica

se deduce para la mujer, la necesidad de una cultura intelectual suficiente que la obligue a pensar y sirva de contrapeso a su inclinación natural a sentir y a experimentar. Es muy consolador observar como nuestras jóvenes se han lanzado con entusiasmo a los estudios secundarios y universitarios, y en ellas podemos fundar halagüeñas esperanzas para la sociedad y la familia.

El hombre, por su parte, no ha de temer la cultura y la ciencia sólida de la mujer, y hay una tendencia entre los jóvenes serios en exigir cierta intelectualidad en su futura compañera. Pero es preciso que esa cultura intelectual vaya acompañada de una instrucción religiosa esclarecida que le proporcione mayor rectitud de justicia y mayor sabiduría de la vida que podrán hacer de ella un guía y un consejero para el hombre que habrá sabido escogerla.

¡Católico! Es meritorio escuchar la Misa que se radia todos los domingos a las 9-1/2 a.m., desde la Iglesia de San Francisco.

En todas las Ciudades grandes del orbe católico se radia por sus incalculables ventajas morales.

Pero, si estás sano y a conveniente distancia de la Iglesia, no te bastaría la Misa por radio para cumplir con la obligación dominical. La Misa exige presencia física en el lugar donde se celebre el Santo Sacrificio.

SUGESTIONES PARA EL MES DE AGOSTO

- 1—*Jaculatoria para todo el mes:* Inmaculado Corazón de María, sed mi esperanza.
- 2—*Evangelio del mes:* Regeneración espiritual. San Juan, Cap. 3, de 1 a 8.
- 3—*Intención de la Comunión y Santa Misa:* La enseñanza de la Religión en las escuelas.
- 4—*Virtud que se ha de practicar:* La condescendencia con el prójimo.
- 5—*Sugestión de la organización:* Propaganda a favor del periódico "ADELANTE".

INGENIERIA AMADO, S.A.

OFICINAS PRINCIPALES

Ave. Norte 41—Tel. 2560

ALMACENES:

Ave. B, 56
Tel. 550

TALLERES:

Calle 18 O., 5
Tel. 2661-L

Instalaciones eléctricas y mecánica en general.

Especialización en aire acondicionado y refrigeración.

CLINICA DENTAL

Dr. Joaquín M. Arias.—Dr. Juan B. Arias

CIRUJANOS—DENTISTAS

Ave. Central 98—Frente al Nuevo Edificio del Banco

Nacional, Ciudad de Panamá.

CUMPLIMIENTO

de la

COMPANIA AZUCARERA

"La Estrella"



Almacén 'DE LIMA'

situado en la Avenida Central, frente al "Parque Catedral".

Ofrecemos toda clase de artículos de ferretería, de vidrio y víveres finos, a precios, relativamente bajos.

VISITENOS Y SE CONVENCERA.

organización sin la cual no podría subsistir.

Pero para llenar este cometido el seglar debe procurar su propia formación; una formación netamente cristiana con conocimiento de las cosas divinas; sus costumbres deben ser sanas y ajustadas a los mandatos de Dios y de su Iglesia.

Esta formación interior, esta vida interna, se logrará por las prácticas piadosas y por los santos Ejercicios que son por decirlo así la base sobre la cual descansa la Acción Católica.

(continuará)

Dos minutos con el Agricultor

Por Alberto Federico Alba

RIO TRIBIQUE

Para los habitantes de Soná, el río Tribique, es lo que para los panameños, los parques de Santa Ana y Catedral, es decir, un obligado de esparcimiento, cien por cien lugareño. La impetuosa juventud actual, ha recogido la tradición de los mayores y la vida y la conserva con fervoroso entusiasmo. De ellos aprendió, que las aguas de ese río, cristalinas aún en los tormentosos días del mes de Octubre, debe su limpidez, a su lecho de rocas firmes e inmovibles. Una abigarrada arboleda milenaria, llena de misteriosas sombras los apacibles remansos del río y en cada matorral cercano a la orilla, millares de las aves de la arboleda, en un coqueto afán por verse retratados sobre el pulido espejo de las aguas, baten sus alas, las figuras pintoreras. Las aguas del Tribique, son frías, son heladas, son tonificantes. En las bochornosas horas del mediodía, su frescura actúa sobre el organismo con propiedades sedantes inolvidables. Desde las tempranas horas de la mañana, hasta las últimas de las bellas tardes sonaños, centenares de personas en fantástica romería, hunden sus cuerpos en las aguas, ora ruidosas de las corrientes, bien en los apacibles remansos, cabe

los árboles de la orilla. Mas no es tan solo el hermoso compendio de frescura, de ondinias cristalinas, golpeadoras sobre los peñascos de su lecho lo que vale y atrae: el Tribique es además, una fuente inagotable de fertilidad para los campos colindantes con sus orillas. Es curioso observar paseando a caballo por los campos regados por las aguas heladas del Río Tribique, la profusa verdura de la vegetación, rica en sustancias nutritivas para los ganados que pastan en ellos, las plantaciones de tabaco, las de sandía, los arrozales, los cientos de hectáreas de frijoles, de maíz, de yucas y ñames, los millares de árboles frutales y los ganados dicen de la fertilidad de los bajos del río. La vida social, del Sonaño, está ligada estrechamente a ese río, querido y recordado a través de la existencia de todos sus habitantes. Los paseos de familias enteras, las excursiones en pequeños grupos amistosos, las aglomeraciones del pueblo entero endomingado, en un alto porcentaje, se han llevado a cabo en cualquiera de los mil lugares acogedores que las orillas del río ostenta. Para el sonaño, visitar el Tribique es haber estado en Soná.

Telegrama al Presidente del Congreso Pedagógico

Se pide a la Asamblea de Inspectores y Maestros que consideren, como asunto primordial del sistema educativo nacional, la enseñanza de religión, en acatamiento a lo que dispone la Constitución, que tanto ellos como todos los funcionarios públicos han jurado cumplir y respetar:

Panamá, agosto 21 de 1944

Sr. Presidente del Congreso Pedagógico.

CIUDAD.

Saludamos Ud. y demás miembros Congreso, haciendo votos por el mayor acierto en sus deliberaciones.

Nuestra condición de católicos y padres de familia nos lleva pedirles consideren, como medida primordial, en nuestro sistema educativo, la enseñanza de religión, de la que por mandato imperativo Constitución no se puede prescindir a pesar de que el programa u orden del día no la comprenda.

Confiamos ecuanimidad y patriotismo ustedes todos.

Compatriotas, Juan J. Amado, Juan Rivera Reyes, Manuel A. Herrera L., Mariano Sosa C., Carlos Fajardo M., Héctor Marciaco, Leonidas Aragón H., Manuel Alvarez W., Rogelio Alvarez, Leopoldo Aragón, Gregorio Conte, Martín Solís T., Luis E. Méndez.

Ideas Fundamentales

(Viene de la Pág. 3ª)

justa voluntad no hay hombre inicuo, con noble voluntad no hay hombre ruín, con santa voluntad todo se mejora, y con voluntad perseverante todo se vence y allana, hasta la ignorancia y torpeza del alumno. ¿Dónde hay algo que más valga?

Salud, inteligencia, arte y riqueza sin buena voluntad, son perlas en muladar, cultura y riqueza (en cuanto tienen de humano, en cuanto son obra del hombre) son hijos de la buena voluntad.

No hay nada a que ella no dé valor infinito, ni nada que sin ella no merezca desprecio.

El distintivo, pues, de la Escuela cristiana es la enseñanza formal y seria de la doctrina cristiana. Decimos formal y seria, porque si la doctrina cristiana figura en el cuadro y no se da, como está pasando entre nosotros, o se da, pero no se explica ni entiende; o se entiende pero no se aplica ni se observa. entonces la Escuela tiene figura de cristiana, pero no lo es en realidad.

Resumiendo en pocas palabras: "La escuela cristiana es aquella en que se enseña el Catecismo como la Iglesia de Cristo desea y manda".

Y así piden los católicos panameños que sean las escuelas a donde mandan a sus hijos para que sean hombres cabales y perfectos.

Memorial al Ministro de Educación

Señor Ministro de Educación:

En reunión general, verificada ayer, la Acción Católica de Panamá, aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"LA ACCION CATOLICA DE PANAMA,

Considerando:

1º—que el Decreto Ley número 52, de 28 de junio de este año, por el cual se crea la Comisión encargada de formar los planes y programas de enseñanza primaria y secundaria de los planteles oficiales, parece que deja absoluta libertad a la misma para suprimir materias o establecer otras adicionales, en cuanto a los cursos primarios (art. 3º, ord. b);

2º—que por lo que hace a la secundaria (art. 4º), se ordena tener en cuenta solamente las funciones primordiales de la educación secundaria, las características del adolescente panameño más las necesidades del medio para decidir, en particular, sobre de terminadas cuestiones técnicas allí enumeradas;

3º—que en ninguna forma se recomienda considerar siquiera, lo relativo a la formación moral del estudiante, cuestión de tan capital importancia en todo sistema educativo, y menos se alude, de manera directa o indirecta, a la religión; y

4º—que el art. 38 de la Constitución manda que la religión católica sea enseñada en las escuelas públicas.

Se resuelve:

Autorizar al señor Presidente General de la institución para que, en el menor término posible, eleve al Poder Ejecutivo, por conducto del señor Ministro de Educación, consulta dirigida a establecer si en los planes y pro-

gramas que, para las escuelas primarias y secundarias, prepara la Comisión de Profesores ha de comprenderse necesariamente la enseñanza de religión, dándole la importancia que tiene, en obediencia al citado mandato constitucional".

En cumplimiento, pues, de la citada autorización y conforme al propósito de la Acción Católica, que se dirige a hacer cesar la alarma de los católicos, solicito del Poder Ejecutivo por el digno órgano de S.E., basado en el art. 46 de la Ley Fundamental, se sirva resolver, tan pronto como fuere posible, la siguiente consulta:

En los planes y programas que, para las escuelas primarias y secundarias, prepara la Comisión de Profesores, ha de comprenderse necesariamente la enseñanza de religión, dándole la importancia que tiene, en obediencia al mandato que se contiene en el art. 38 de la Constitución?

Panamá, agosto 18 de 1944.

Juan J. Amado,

C. N° 47_10267.

NOTA:—a pesar de que la Comisión Pedagógica promete incluir en sus planes y programas, para las escuelas primarias y secundarias, la asignatura de Religión y de que la Asamblea de Inspectores y Maestros, en sesión del día 24, aceptó por unanimidad proposición de la Delegada por Veraguas, doña Eusebia de Medina, para que la Religión sea incluida en todos los grados de la primaria en lugar de los cursos de los actuales programas; a pesar de todo esto, hemos de insistir con el Poder Ejecutivo para que decida nuestra consulta, a fin de estar seguros de que dicha enseñanza será cumplida y no quedará, como ahora, escrita en los programas y suprimida en la práctica.

SUS OJOS

TRABAJAN

16 Horas por Día

PROTEJALOS

con los sin igual

BOMBILLOS

G. E. Mazda



Para que su vista no se resienta con el trabajo que diariamente está sujeta, viva en un ambiente amplio y correctamente iluminado.

Recuerde que para obtener la calidad e intensidad debida, es indispensable que la marca del Bombillo ofrezca absoluta confianza. El Bombillo esmerilado

G. E. MAZDA

no solo proyectará la misma intensidad de la luz que marca, sino que es mucho mas económico a la larga, al no ennegrecerse o fundirse prematuramente.

Insista en que sus Bombillos sean



Cía. PANAMENIA DE FUERZA Y LUZ

PANAMA

"SIEMPRE A SUS ORDENES"

COLON

Lotería Nacional de Beneficencia

Plan del Sorteo Ordinario

divididas en dos series de 24 fracciones cada una, denominadas "A" y "B"

PREMIO MAYOR

1 P. Mayor, series A y B, de...	B.24,000.00	cada serie B.	48,000.00
1 Sdo. Premio, series A y B, de...	7,200.00	cada serie	14,400.00
1 Ter. Premio, series A y B, de...	3,600.00	cada serie	7,200.00
18 Apr. series A y B, de...	240.00	cada serie	8,640.00
9 Premios, series A y B, de...	1,200.00	cada serie	21,600.00
90 Premios, series A y B, de...	72.00	cada serie	12,960.00
900 Premios, series A y B, de...	24.00	cada serie	43,200.00

SEGUNDO PREMIO

18 Apr. series A y B, de...	80.00	cada serie	2,160.00
9 Premios, series A y B, de...	120.00	cada serie	2,160.00

TERCER PREMIO

18 Apr. series A y B, de...	48.00	cada serie	1,728.00
9 Premios, series A y B, de...	72.00	cada serie	1,296.00

1,074 Premios... Total ... B.163,344.00

Precio de un Billeto entero
Precio de cuadrogésimo-avo

B/ 24.00
0.50

SOCIALES

—A cargo de C. de McCABE—

Con toda solemnidad se están efectuando las novenas del glorioso San Agustín; ojalá que todos nuestros católicos hicieran acto de presencia a los actos conmemorativos de la festividad de tan milagroso Santo.

El sábado pasado celebró sus cumpleaños la consagrada educadora Doña Elsa J. de Chanis a quien enviamos nuestra efusiva felicitación.

La graciosa chiquilla Vilma Navarro Chiari cumplió años el 22 de los corrientes, reciba nuestras congratulaciones.

También el niño Juan de A. Galindo Jr., entró en un nuevo año el día 24; complacidos los felicitamos en su día.

Regresó de David nuestro buen

amigo Dn. Aníbal Ríos D., a quien nos place saludar.

El martes 22 de los corrientes festejó su onomástico Dn. Narciso Garay Jr., nos es grato enviarle nuestra felicitación.

Con motivo de su próxima partida para Bogotá, ha sido muy festejada Dña. Dora Estripeaut de Chiari, esposa del Dr. Don Eduardo Chiari M., quien ha sido designado embajador de nuestro gobierno ante el de Colombia.

Las encantadoras trillizas Srts. Mildrea, Edith y Elena Boyd, actualmente en los EE. UU. de A. cumplieron años el día 24; vaya para ellas, a través de la distancia nuestro afectuoso saludo.

La muerte edificante de un periodista Católico

De nuestros canjes reproducimos lo que sigue, escrito con ocasión de la muerte del Director del Diario de la Marina, doctor José Ignacio Rivero, llamado Pepín por sus amigos y compañeros de trabajo, quien vivió y murió fortalecido por su fe:

Tú, que lo ves ahora con celeste claridad y sabes que un estremecimiento muy amargo — muy amargo y doloroso — me ha crispado la mano al escribir lo que antecede, recibe mi saludo, Pepín, y con él el homenaje de quien siempre te admiró en silencio porque de otro modo no sabe admirar. Los que conocemos que esta vida es tránsito breve, que es tentación ridícula, pero engañosa, que es penar y sufrir y ceder para acabar sin remedio en una tumba, te hemos visto partir con ojos donde dijérase que brilló la envidia. Y yo quiero ser el primero en saludarte. Quién

en vida hiciera tanto bien como tú, y quien, por añadidura, como tú luego muriera tan cristianamente! Has arribado a la patria grande de los católicos. ¡Tú tienes que haber visto a Dios, Pepín! ¡Ah, si pudieras escribir desde allí más "Impresiones", qué consoladoras serían!

Muéveme a persuadirme de lo dicho saber que confesaste y comulgaste con harta frecuencia y profunda devoción: que el día del Patrón de la Buena Muerte recibiste a Jesús de manos de Rubinos; que fué el de tu agonía un Viernes de Dolores y fué tu muerte en sábado teniendo el escapulario al pecho. Muéveme tu Ex-tremaunción, siempre sin miedo recibida; muéveme que llamaste al sacerdote, cuando cualquiera que no fuera de los tuyos habría encontrado reparos para hacerlo; y muéveme, en fin saber cómo hacías tus comunicaciones. Se, por ejemplo, que en cierta madrugada

de tu primera enfermedad ese inmenso Padre José Rubinos S. J., te trajo el Viático a la Loma. He aquí, Pepín, te dijo, el Jefe por quien tan bravas campañas llevaste a cabo. Y tú, retardando unos segundos tu comunión, re- pusiste con decisión y devoción muy tuyas: Padre, si El me da vida, verá usted que campañas voy a realizar.

Y El te concedió un año y más durante el cual demostraste ser de los buenos, según la definición de San Ignacio: "bueno es aquél que va de bien en mejor y su- biendo". Con lo que a fuerza de subir y subir, hemos perdido tu contacto...

Aún soy depositario, Pepín, de muchas peticiones que tu estado de salud no me permitió hacer que llegaran a tus manos, más que generosas, derrochadoras. ¿Qué es tarde? Bien. Pero tú sabes que yo siempre cumplo. El Hermano Crisóforo me remitió desde Caibarién una carta con cargo de hacerla llegar hasta tí. Héla concretada en este párrafo:

"Dadas las ideas que hoy en día sirven de base a los pensamientos y actos humanos, esta carta debe titularse "Quijotadas". Porque se trata de proteger a un futuro Hermano Marista, una qui- jotada; que es hijo de un exce- sivamente honrado empleado de banco, otra quijotada; pide limos- na un pobre de Cristo para otro humano pobre y desvalido, nue- va quijotada; y se dirige la pe- tición a quien está dando el ta- lento, el tiempo, el dinero y la vida por quienes ni se lo agra- decen, ni corresponden, ni lo apre- cian, ni lo aprovechan siquiera, si no es para morder a usted, in- juriarlo, amargar su vida y ma- tarlo si pudieran, suprema qui- jotada".

Esto lo escribí, creyéndote sa- no, uno de los muchos Crisóforos que yo he conocido. ¿Qué se di- rá en Cuba cuando se palpe este vacío que nos dejás?

Adiós, Pepín. Con los ojos fi- jos en el que fué vaso de tu es- píritu tendido al pie de una Cruz, con otra Cruz, la de tu cama, la íntima, apretada a tu pecho por unas manos rígidas que parecen obstinadas en no separarse ja- más de nuestro signo archiglorio- so; llegando hasta la ventana del despacho donde te escribo el su- surro intermitente de unas mon- jitas que, educandas por delante, llegan como en procesión hasta la Loma del Mazo para rezar a- quí con nosotros el Rosario; creo yo que las horas de expectante vigilia, la angustia refrenada inú- tilmente hacen que delire, quizá, y paréceme que te veo postrado ante Dios recitando versos, a ma- nera de aquéllas tus citas:

"Te he confesado hasta el fin con firmeza y sin rubor; no puse nunca, Señor, la luz bajo el celemín..."

Adiós. Hasta que algún día nos veamos todos, como lo espe- ro, a la diestra del Eterno Padre.

Francisco R. Ferran Rivero.

SEMANA LASALLISTA

Fallece el Hno. Heliodoro

El viernes 18 de los corrientes, después de una penosa enferme- dad, entregó su alma al creador el Rev. Hno. Heliodoro.

Como es sabido el Hno. Helio- doro (Q.d.D.g.) llegó al istmo en el año 1908 fundó nuestro cole- gio, y quedó en su dirección has- ta 1922. Luego fué trasladado a Venezuela volviendo más tarde a la República hasta acabar sus días en ésta su segunda Patria.

Sus dotes de inigualable educa- dor y cumplido religioso le hi- cieron acreedor a varias distin- ciones y otros tantos honores co-

mo: La Gran Cruz de Vasco Nú- ñez de Balboa, la medalla "Pro Ecclesia", etc.

Al personal docente de nues- tro colegio hacemos llegar nues- tras más sinceras condolencias, y hacemos votos para que nuestro querido anciano, esté gozando del puesto que Dios tiene reservado para esas almas que sacrifican su vida en pro de la educación cris- tiana.

Deportes

FOOT-BALL

Liga menor

Arcos 2. Miuras 1.

Por errores de los Miuras el

Arcos tomó el tercer puesto de la Liga, Sosa del Arcos fué el primer anotador, luego Correa de los Miuras bota un penalty y Cas- co en la puerta del goal abanica el aire desperdiciando otra oca- sión de anotar. Luego Edgardo Icaza conecta un potente shut y logra anotar el segundo tanto del Arcos.

Cardoze de los Miuras logra entonces anotar el único tanto de su equipo.

Moro Arango hubiese sido la estrella del partido a no ser por una imprudente intervención de Arana en un shut al goal solo.

Liga mayor

La Cervecería se retira de la liga y por lo tanto queda exclu- da de todos los demás deportes. Su retiro se debió al último par-

tido con la R. A. F., donde se a- busó de la tolerancia del equipo Cervecería.

El Instituto Nacional vence por 5 a 2 a un débil combinado la- sallista.

Por los Institutores se distin- guieron Chiqui, Chanis y Ruiz.

Mientras que por los lasallis- tas sólo Caliendo el único anota- dor y Alemán en la portería. Los visitantes jugaron todo el tiem- po con los representantes de nues- tro colegio notándose desequili- brio en dicho partido.

El Canada Dry vence a la R. A. F., por 2 a 1 en un partido sin vida ni animación y así el Cana- da podemos decir que es el ven- cedor de la liga, no ser que la Cervecería vuelva a jugar, si se anula el partido con la R. A. F.

CUENTO.

Sonata de Otoño

¿NOS DESCASARA, Sr. CURA?

(CONTINUACION)

—Pues mire usted, Señor Cura — empezó a decir la vieja entre llorosa y furibunda—, que este hombre es un borracho y un per- dío y un trasnochar, y yo no puedo aguardarle más... y no puedo vivir con él... y vaya que, con perdón de usted, yo me des- parto de él para in sécula seculo- rum amén!... y nada más.

—Pero vamos, mujer, ¿qué ha sido ello?—preguntó el Cura con cachazo—; explíquese usted, hom- bre...

—Le digo a usted que es muy malísimo... y yo soy una infe- liz, una pobre, que no me meto con él... no piensa más que en genalo pa emborracharse y a mí me tiene puesta a caldo solo...

—¿Y cuánto tiempo llevan us- ted juntos?

—Cincuenta y tres años carri- dos, señor Cura; pero es muy malísimo, y yo no puedo con él; y por más que le sermoneo, ca- vez peor.

—Y hasta ahora no se han co- municado?

—Ya ve usted; las cosas tienen

—¡Caaallate, farándula!—inter- vino por fin el tío No quiero, que estaba prudentemente callado, re- torciendo el sombrero con las ma- nos—; ¡no desageres!, ¡cuántas noches te la he puesto pior y no te has quejado a nadie!...

Y como empezasen a cruzarse recios denuestos, cortólos en se- co el Cura, poniéndose de pie y encarándose con el viejo:

—Y usted ¿qué dice a todo ello, agüelo?

—Pues, mie usted, para ser cla- ro; a uno le gusta una miaja el vino, y como gasta lo suyo y a nadie perjudica, porque no te- nemos hijos, tal cual vez se em- borracha uno como Dios manda, y se pone entre dos luces, ¿com- prende usted? y como las mujeres son tan entrometidas, le hurgan a uno y al fin se van las manos sin pensar. Y na más. Pero mire us- ted: si ésta se empeña, por mí ya estamos en la iglesia, y si tie us- té por ahí algún Sacramento o su término. Y sepárenos cuanto antes, señor Cura si puede ser, que yo no lo aguanto más: mire usted cómo me ha puesto la cara a guardía...

untura, pa descasar, en el mismo sitio que nos casamos, nos des- casa usted y andando.

—Oiga usted, tío No quiero — respondió el Cura—, eso de em- borracharse como Dios manda, no lo comprendo bien, porque ca- balmente Dios lo prohíbe.

—Quiero decir en plata: pillar la gran filloera; pero eso es lo de menos y vamos al punto: ¿en qué quedamos, nos descasa usted u no?

—Sí, hombre, sí, vamos a la iglesia, por mí no ha de quedar; yad tenéis y ya habéis echado los dientes... fuera.

Y sin esperar más razones, co- gió el sombrero y el manteo, y salió andando hacia la puerta. La tía No me da la gana, se recogió un poco las airadas señas; se subió el pañuelo y echó con su esposo detrás del párroco mur- murando entre dientes:

—Eres más testarudo... y a- travesau...

—¡La testaruda eres tú, re- contra!... ¡y la atravesáa!...

Llegaron a la sacristía, les hi- zo el párroco arrodillarse en el suelo, y se dispuso a la ceremo- nia, que por lo visto era larga.

Encendió dos cirios del cañá- falso, preparó el misal sobre un atril alto, abriéndolo en la pri- mera página, cogió el bisopo y el cacerillo del agua bendita, re- vistióse de pelle y estola, y a- corcándose solemnemente a los

cónyuges les preguntó:

—¿Queréis descasaros?

—Sí, señor — respondieron a un tiempo los dos viejos, mirán- dose de reojo con furia, y po- niéndose casi de espaldas el uno al otro.

Entonces el párroco calzándo- se ceremoniosamente los queve- dos en la punta de la nariz, co- menzó a leer entre dientes las o- raciones de la primera hoja, y al terminarla cogió el aspersorio de bronce, mojólo en agua bendita, y atizándolo en él en la cabeza sendos linternazos bien asentados exclamó:

(CONTINUARA)

CENSURA CATOLICA DE PELICULAS

ESTRENOS

Presidente

A LOS 18 AÑOS—Buena para mayores.

Lux

JACK LONDON—Reservada a personas de criterio formado.

Tropical

EN ALAS DE LA MUSICA — Buena para mayores.

Varietades

TRES HERMANOS— Reserva- da a personas de criterio forma- do.

Elaborado

CU SEERAS MIO—Buena para mayores.

Lea

¡ADELANTE!

y propáguelo, es el único periódico católico en la República de Panamá.